

# La discusión sobre las artes y oficios en los albores de la república

---

por Eduardo Castillo

## Abstract

Durante los inicios de la vida independiente, más específicamente en el tramo comprendido entre 1810 y comienzos de la década de 1830, dentro del gran debate que sentó las bases para la institucionalidad de la república se asignó interés al desarrollo de las artes y oficios en el contexto chileno, lo que era visto por un lado como camino a la “regeneración del pueblo” a través de la educación popular; y por otro, como camino al desarrollo productivo mediante la formación de recursos humanos que pudieran encontrar ocupación como artesanos u obreros. Este artículo aborda el escenario previo a la instauración de esta enseñanza en el país, lo que tuvo lugar a fines de la década de 1840 con la apertura de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago.

**Palabras clave:**  
educación tecnológica,  
artes y oficios, Chile

Desde los últimos tiempos de la Colonia hasta los albores de la vida independiente, distintos autores clave en el proceso de emancipación como Juan Egaña, Fray Camilo Henríquez y Manuel de Salas abordaron en forma crítica el atraso cultural en la Capitanía General de Chile. Este último, uno de los precursores del pensamiento ilustrado en el país, señalaba en uno de sus escritos políticos de la época (1810): “nos han mantenido en la oscuridad y en la miseria...”<sup>1</sup> La sentencia del destacado intelectual y patriota aludía tanto a la pobreza intelectual como material del medio chileno, donde además del escaso progreso de las letras, era reconocible también un pobre conocimiento acerca de los adelantos técnicos que en Europa y Estados Unidos se estaban desarrollando a causa de la Revolución Industrial<sup>2</sup>. Al

respecto, el mismo autor se había referido de esta forma al desarrollo alcanzado por los oficios en el país a fines de la Colonia (1796):

Herreros toscos, plateros sin gusto, carpinteros sin principios, albañiles sin arquitectura, pintores sin dibujo, sastres imitadores, beneficiadores sin docimasia, hojalateros de rutina, zapateros tramposos, forman la caterva de artesanos, que cuanto hacen á tientas más lo deben á la afición y á la necesidad de sufrírselos, que á un arreglado aprendizaje... Su ignorancia, las pocas utilidades y los vicios que son consiguientes les hacen desertar con frecuencia, y, variando de profesiones, no tener ninguna. Si por medio de una academia ó sociedad se les inspirasen conocimientos y una noble emulación, ellos se estimarían, distinguirían desde lejos el término á que pueden llegar, y emprendiendo el camino, serían constantes, útiles y acomodados: tal vez harían brotar de cada arte los ramos en que están divididas en los lugares donde se han perfeccionado.<sup>3</sup>

Esta conjunción de premisas (el afán educacional; el afán científico-tecnológico) motivó que a poco andar del gobierno liderado por José Miguel Carrera, el debate sobre la necesidad de fomentar tanto el desarrollo industrial como la instrucción de orden práctico cobrara protagonismo entre las esferas dirigentes del país. Un artículo publicado en la *Aurora* de Chile por Manuel Gandarillas (1812), se refería al panorama educacional chileno en los siguientes términos:

Y que estamos atrasados es tanta verdad... La raíz y fundamento de todas las ciencias es el leer, escribir y contar, artes necesarias para civilizar a los pueblos, y dirigirlos á su grandeza, y con todo ignoradas, ó poco sabidas de lo general de la nación. No solamente los nobles y los ricos deberían ser doctrinados en estos principios, sino los plebeyos, los artesanos, los labradores...<sup>4</sup>

En el mismo texto el autor indicaba entre las causas de la situación “que no se cultivan bien los ingenios, ni se ilustra la razón” al tiempo “que las artes primitivas y secundarias, se hallan imperfectas”<sup>5</sup>. Como alternativa, Gandarillas proponía la acción que el gobierno debía realizar al hacerse cargo del desarrollo general de la educación, hasta entonces principalmente en manos de congregaciones religiosas. La continuación del mismo artículo en la edición siguiente del periódico, señalaba que la acción gubernamental debía encaminarse “en las funciones de los Colegios, y Seminarios, en donde se eduquen los jóvenes, y en los establecimientos de Casas públicas, en donde los hijos de la plebe aprenden las artes mecánicas, corrigen sus costumbres y cultivan sus modales”.<sup>6</sup> De acuerdo a este último pasaje, en el primer caso se vislumbraba a la educación privada y a la universidad como el recinto a ocupar por los hijos de la elite local, mientras que los hijos del pueblo encontrarían en planteles de orden público tanto una

instrucción práctica como la formación ciudadana. Otro artículo, publicado en el primer periódico nacional a mediados del mismo año, continuaba la discusión esbozando además una crítica a las elites económicas por su desinterés ante el escaso desarrollo educacional y productivo que a la fecha alcanzaba el contexto chileno:

El pueblo vive en pobreza, en miseria en medio de la mayor abundancia: las primeras materias de las artes, ó se pierden, ó no producen todas las ventajas posibles: la ociosidad de la plebe es lastimosa: la agricultura por sí sola no emplea á todos los hombres, ni en todos los tiempos: las mugeres, los niños, los viejos no tienen disposiciones para sus fatigas: la muger, las hijas del labrador le son una carga pesada, por que no hay fabricas en que ocuparse: los propietarios son pocos: ¿como podran los jornaleros mantener á sus familias, si casi estan en la clase de mendigo? Este es el dolorido clamor de nuestros politicos. Ellos todo lo dificultan, sin dar un paso para vencer las dificultades. Quisieran que en el dia apareciesen lienzos finos y ricas estofas trabajadas en el país, sin advertir, que esto no está en el orden de la naturaleza: que es preciso, que las telas bastas precedan á las finas, y las obras ordinarias á las de un gusto exquisito. Quisieran, que el pueblo sin arbitrios, sin caudal, y sin luces emprehendiese los establecimientos costosos de las artes. Estas empresas son propias de los hombres ricos: pero es cosa lamentable, que los que pueden enseñar los trabajos utiles, y enriquecer al país, no hallen en los ricos el fomento, y la proteccion, de que necesitan.<sup>7</sup>

El artículo denotaba gran parte de la discusión que recorrió el siglo XIX y gran parte del XX, donde términos como instrucción práctica, manufacturas, fomento, oficios, educación popular fueron actores que se intentó alinear en mayor o menor medida, y con distinta suerte en diferentes etapas de la historia nacional; pero en los inicios de la vida independiente la circulación de estas ideas pudo expresarse a través de la Sociedad Económica de Amigos del País, organismo cuya fundación en 1813 reclamaba “que busque todos los medios de promover la industria, y haga familiares los más importantes descubrimientos”<sup>8</sup>. Otro de los argumentos para la creación de esta entidad era que “todas las naciones cultas han conocido, que la agricultura, las artes necesitan sociedades politicas, que las fomenten, y cuiden de su enseñanza, y perfeccion”<sup>9</sup>. Justamente, la conformación de este tipo de organizaciones en el mundo respondía al afán proveniente de la Ilustración en cuanto a promover el desarrollo y la difusión de la cultura hacia todos los ciudadanos, y uno de los autores gravitantes a nivel nacional en el círculo dirigente animado por estas ideas fue Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1803), político y economista español que fuera nombrado ministro de Hacienda por el gobierno de Carlos III en 1760, y que

en su Discurso sobre el fomento de la industria popular (1774) propuso el énfasis en la enseñanza industrial y la creación de manufacturas locales como camino para el progreso, al tiempo que planteaba la necesidad de dar al gobierno y a las escuelas públicas el rol de difundir las artes y oficios, relevando de esta forma el protagonismo que hasta entonces tenían los gremios, por quedar reducido a los intereses o el radio de acción de estos pequeños grupos aspectos que implicaban una preocupación o responsabilidad a nivel de los países:

Nada es más contrario á la industria popular, que la creccion de gremios y fueros privilegiados: dividiendo en unas sociedades pequeñas al pueblo, y eximiendolas de la justicia ordinaria en muchos casos. Si este método se repite demasiado, son de temer consecuencias desagradables contra la extension y bondad de las manufacturas.<sup>10</sup>

El fomento de las artes es incompatible con la subsistencia imperfecta de gremios: ellos hacen estanco de los oficios, y á título de ser únicos y privativos, no se toman la fatiga de esmerarse en las artes; por que saben bien, que el público los ha de buscar necesariamente, y no se pára en discernir sus obras.<sup>11</sup>

Otra de las premisas de este autor fue el énfasis dado a la relación entre arte y ciencia como camino para el desarrollo productivo, lo primero, por atender aspectos como el gusto o la sensibilidad tanto de los artesanos como del público; lo segundo, por ser el camino para asimilar las nuevas técnicas o inventos, donde respectivamente señalaba la importancia que se debía asignar tanto al dibujo como a las matemáticas en el establecimiento de las artes y oficios:

En los gremios de artesanos hay poquísima enseñanza. Falta dibujo en los aprendices, escuela pública de cada oficio, y premios á los que adelanten, ó mejoren la profesión.<sup>12</sup>

Las matemáticas son las que facilitan el conocimiento, la invención, y la perfeccion de las máquinas, para emplearlas en todas las artes y oficios. Por la misma razon debería dotarse á lo menos un Maestro ó Catedrático de matemática con un buen salario en la misma Capital de la Provincia; y allí debería dar lección á quantos las quisiesen aprender, y resolver las dudas, que ocurriesen applicativas á las artes, y á sus instrumentos, máquinas, y usos sujetos al cálculo.<sup>13</sup>

Otro de los textos referenciales de Campomanes fue su Discurso sobre educación popular de los artesanos y su fomento (1775) y entre sus ideas centrales destacaba la importancia asignada al dibujo, que el autor consideraba como “el padre de los oficios prácticos, y sin él nunca podran florecer”<sup>14</sup>. Para esto, sugería como alternativa instalar escuelas de dibujo bajo la tutela de las sociedades de amigos del país, consignando además la importancia de que este aprendizaje fuese complementario al trabajo de los artesanos:

Las horas de esta escuela... deberían ser acomodadas, y distintas de las en que trabajan los artifices, para no impedir á los aprendices la asistencia á los talleres de sus maestros... Estos no solo no han de poder impedir, que sus aprendices vayan á la escuela de dibujo; sino zelar el que necesariamente concurran sin escusa, ni falta alguna.<sup>15</sup>

Campomanes entendía al dibujo como un lenguaje que podía favorecer el desarrollo de la industria más allá de la relación entre maestro y aprendiz proveniente de la tradición de los gremios:

Las artes y oficios, que inmediatamente no necesiten el dibujo, se ven precisadas á valerse de él, para dar á conocer sus instrumentos, máquinas, y operaciones: por cuyo medio se hacen perceptibles á los que no las saben, ni profesan.<sup>16</sup>

Al referirse al término "artes y oficios", el autor buscaba realizar un distingo entre lo que implicaba uno u otro concepto, que unidos se tradujeron en una denominación nueva, afín al espíritu de la Revolución Industrial. Campomanes señalaba a las artes como "las que necesitan de reglas y aprendizaje"<sup>17</sup> mientras que los oficios "no necesitan de reglas, y les basta la pura imitación, disposición natural y fuerzas".<sup>18</sup> De esta forma, entendía "que en el modo común de hablar, se suele denominar á las artes oficios, porque en realidad todo arte es oficio; pero no al contrario"<sup>19</sup>. Y en la relación entre uno y otro, el dibujo tenía un rol central.

A nivel local, en los inicios de la vida independiente se vislumbraba que el desarrollo industrial traería consigo el desarrollo económico y en consecuencia el bienestar de la sociedad chilena, pero que dicho proceso requería la presencia de maestros de los que a la fecha carecía el país:

La industria trae las riquezas y las riquezas forman el poder nacional. La industria introduce el trabajo; y el trabajo destierra al ocio, y á los vicios. Los pueblos laboriosos tienen costumbres. La riqueza, y las costumbres son el apoyo, el recurso, el baluarte de la libertad. ¿Como pues han de omitirse los medios indispensables, para llamar la industria á nuestro territorio? ¿Como no han de dictarse todas las precisas providencias, y removerse todos los obstáculos, para atraer, y domiciliar entre nosotros los maestros de las artes?<sup>20</sup>

Sin embargo, en la discusión de la época acerca del establecimiento de la enseñanza industrial en el país estaba clara como una de las dificultades a enfrentar el desdén por el trabajo manual y los oficios, lo que se atribuía a la falta de cultura:

El deshonor afecto a las profesiones mecánicas retrahe del trabajo, é introduce, y arraiga la holgazanería. Se prefiere fácilmente el ocio, la trampa, y una vida inútil, y aun pernicioso á un trabajo, que es honesto en los pueblos cultos, pero que envilece en los oscurecidos, y estúpidos. Un pueblo sugeto a la funesta influencia de semejante errores jamas saldrá de la miseria, y el abatimiento: añadamos aun, jamas será libre.<sup>21</sup>

Frente a este desprestigio social, la conformación de la Sociedad Económica de Amigos del País, y el futuro establecimiento por su intermedio de la enseñanza de los oficios a nivel nacional, eran vistos como relevo de los gremios artesanales provenientes de la Colonia, y así también de su estratificación del trabajo, para lo cual se invocaba en el artículo publicado en la *Aurora de Chile* una cita al Discurso sobre el fomento de la industria popular:

La introducción de artifices extranjeros es uno de los fomentos más seguros de la industria: con ellos se pueden tener maestros idóneos en las Provincias, para propagar la enseñanza; sugetando a ella a los individuos actuales de los mismos Gremios, que necesiten de este auxilio; por faltarles a muchos dibujo, el aprendizaje necesario, y un riguroso examen público, que acredite su suficiencia.

El adelantamiento de las artes y oficios ha de ser quitando estancos; y dando premios a los que sobresalgan a costa de los caudales públicos, ó de los Gremios de artesanos que tengan rentas y fincas.

Es también necesario borrar de los oficios todo deshonor; y habilitar a los que los ejercen para los empleos municipales de la República... Solo la holgazanería debe contraer la vileza.<sup>22</sup>

En 1813, un nuevo artículo publicado en la *Aurora de Chile* se refería al plan de organización de la Sociedad Económica de Amigos del País y su reciente exposición ante las autoridades de la época. Entre las premisas del nuevo organismo estaba trabajar por el fomento de actividades productivas como la agricultura y la ganadería, y así también promover el cultivo de

la industria popular i los oficios... los secretos de las artes, las máquinas, i la educación de todas las clases del Estado, en todo lo que tenga relación con la economía política industrial.<sup>23</sup>

Para ello, entendía la sociedad que entre sus atribuciones estaba normar “las ordenanzas jenerales i particulares de los gremios”<sup>24</sup>, contando con la autoridad para otorgar “los títulos de maestros i oficiales en todas las artes i oficios, como a aquel cuerpo que tiene a la vista el mérito de todos; i estos documentos se darán sellados con el sello de la Sociedad”<sup>25</sup>. Como incentivo al mejoramiento de la calidad en la práctica de los oficios, se contemplaba “dar cada año ciertos premios a los artesanos, los que se distribuirán entre los que mejor desempeñasen una obra encomendada”<sup>26</sup>. Para el cumplimiento de la tarea propuesta, se consideraba también de importancia la difusión del conocimiento sobre las artes y oficios por medio de impresos, al tiempo que se hablaba también entre los estatutos de la sociedad del establecimiento de “escuelas patrióticas”

destinadas a la educación de la juventud, concepto que provenía también del Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento, escrito por Campomanes a fines del siglo XVII.

Otro artículo publicado en la *Aurora* de Chile señalaba que con fecha 25 de enero de 1813 se celebró la apertura de la Sociedad Económica de Amigos del País<sup>27</sup>, ocasión en donde su secretario José Antonio de Irisarri expresó los siguientes conceptos en el discurso inaugural de la organización:

La tierra abrirá su seno avaro para satisfacer las necesidades de todos los habitantes de Chile sin distinción de clases ni fortunas. El arte proporcionará los medios de adquirir todas las comodidades de la vida. La ilustración disipará las sombras de la ignorancia, y los días más claros, más deliciosos y serenos, seguirán a las noches tenebrosas en que estuvieron envueltas nuestras vidas.<sup>28</sup>

Pese al promisorio futuro que vislumbraba la entidad, el anhelo ilustrado de fomentar el progreso del país por medio de la enseñanza y práctica de “las artes mecánicas y útiles” tuvo que esperar varias décadas, primero a causa de los agitados años de la emancipación chilena, proceso extendido entre 1814 y 1823, y posteriormente a causa de la búsqueda de una institucionalidad política para la nueva república, período que culminó en 1830 con la instauración del sistema autoritario que condujo al país por cuatro décadas<sup>29</sup>. No en vano, en 1821 los ideales provenientes de la sociedad económica fundada en los inicios de la vida republicana reaparecieron en una nueva organización, la Sociedad de Amigos del País, que en su acta de constitución<sup>30</sup> expresaba la voluntad de

inspirar gradualmente el amor a las ciencias, proteger las artes, velar sobre la educación de los jóvenes, agenciar los medios de establecer instituciones piadosas y tocar generalmente todos los resortes de la felicidad pública.<sup>31</sup>

La entidad, a diferencia del sentido que había animado la discusión una década atrás, dejaba ver en su discurso que el escaso desarrollo productivo del país podía traducirse en inestabilidad social y política, donde

se están viendo con dolor los campos incultos, las minas abandonadas, los hombres ociosos, y consiguientemente, ellos y sus familias aburridos por la inacción y abrumados por la miseria: de cuyos principios se siguen casi de necesidad la relajación de las costumbres, el olvido de toda moral y el rompimiento de todos los lazos que constituyen a los hombres en sociedad, felices y contentos.<sup>32</sup>

Respecto a la situación descrita, la sociedad consideraba que esta provenía

en gran parte de la ignorancia y de la falta de estímulo que los ciudadanos de todas clases y condiciones necesitan para esforzar el ingenio y aplicar los brazos a las tareas que pueden proporcionarles su propio bien y contribuir al de los demás.<sup>33</sup>

Sin embargo, fue recién a mediados del siglo XIX y a fines del período presidencial de Manuel Bulnes, que la discusión proveniente desde los albores de la vida nacional respecto a la necesidad de instaurar la enseñanza industrial en el país tuvo su expresión en un proyecto educativo de carácter gubernamental, que combinó el afán del desarrollo industrial, al de la “regeneración del pueblo” proveniente de la visión ilustrada.<sup>34</sup>

## Notas

---

1. “Diálogo de los porteros”. En: Universidad de Chile. 1914. Escritos de don Manuel de Salas y documentos relativos a él y su familia, tomo II. Santiago, Chile: Imprenta Barcelona, p. 138. La atención a este pasaje proviene de Bernardo Subercaseaux en su referencial trabajo Historia del libro en Chile.
2. En cuyo desarrollo tuvo protagonismo desde mediados del siglo XIX la visión positivista, en cuanto esta corriente filosófica reconocía al conocimiento científico como el saber válido u objetivo, al tiempo que el método científico y las matemáticas como ciencia exacta tuvieron su correlato en las máquinas a vapor primero y eléctricas después, que hicieron posible el paso de la producción artesanal a la industrial.
3. “Representación hecha al ministro de Hacienda don Diego de Gardoqui por el Síndico del Real Consulado de Santiago, sobre el estado de la agricultura, industria y comercio del Reino de Chile”. En: Universidad de Chile, op. cit., p. 171.
4. Gandarillas, Manuel. 1812. “Educacion”. Aurora de Chile, tomo I núm. 9, Santiago, Chile, jueves 9 de abril, p. 37.
5. *Ibid.*
6. Gandarillas, Manuel. 1812. “Continúa el Discurso sobre la Educacion”. Aurora de Chile, tomo I núm. 10, Santiago, Chile, jueves 16 de abril, p. 44
7. Sin título. 1812. Aurora de Chile, tomo I núm. 23, Santiago, Chile, jueves 16 de julio, p. 93. Este artículo, que ha sido atribuido a Camilo Henríquez, no lleva autoría.
8. *Ibid.*
9. *Ibid.*, p. 94.
10. Campomanes, Pedro Rodríguez de. 1774. Discurso sobre el fomento de la industria popular. Madrid, España: Imprenta de Antonio de Sancha, p. cix.
11. *Ibid.*, pp. cxvi-cxvii.
12. *Ibid.*, p. cix.
13. *Ibid.*, p. xxxviii.
14. Campomanes, Pedro Rodríguez de. 1775. Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento. Madrid, Imprenta de Antonio de Sancha, p. 56.
15. *Ibid.*, p. 113.
16. *Ibid.*, p. 111.
17. *Ibid.*, p. 99.
18. *Ibid.*, p. 98.



19. *Ibíd.*, p. 99.
20. Sin título. 1812. *Aurora de Chile*, tomo I núm. 23, Santiago, Chile, jueves 16 de julio, p. 94.
21. *Ibíd.*
22. Campomanes, Pedro Rodríguez de. 1774. Discurso sobre el fomento de la industria popular, pp. cxviii-cxix. El pasaje citado, salvo el destacado en negrita, corresponde a la cita realizada en la *Aurora de Chile*, 1812, tomo I núm. 23, del 16 de julio, p. 94. Consideramos importante incluir el pasaje destacado, por la referencia de Campomanes al fomento de las artes y oficios.
23. "Estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País". En: Godoy, Pedro. 1847. *Espíritu de la Prensa Chilena*. Santiago, Chile: Imprenta del Comercio, p. 381.
24. *Ibíd.*, p. 392.
25. *Ibíd.*, p. 382.
26. *Ibíd.*
27. "Santiago 25 de enero en la tarde". *Aurora de Chile*, 1813, tomo II núm. 4, Santiago, Chile, jueves 28 de enero, p. 16.
28. "Discurso inaugural que en la apertura de la Sociedad Económica de Amigos del País dijo su secretario D. José Antonio de Irisarri". *Aurora de Chile*, 1813, tomo II núm. 5, Santiago, Chile, jueves 4 de febrero, p. 19.
29. Legitimado institucionalmente a partir de la Constitución de la República, del año 1833.
30. Documento que fue suscrito por José María Rozas, Manuel de Salas, José Miguel de la Barra, Manuel Blanco Encalada, Bernardo de Vera y Pintado, José Ignacio Zenteno, José Gregorio Argomedo, Juan Egaña, Francisco García Huidobro, Francisco Lastra, A. J. Wavell y Francisco Díaz. Este último en calidad de secretario provisional.
31. Universidad de Chile; op. cit., p. 446.
32. *Ibíd.*, p. 445.
33. *Ibíd.*, p. 446.
34. Fue el caso de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, planteel fundado en 1849.

## Bibliografía

---

- Campomanes, Pedro Rodríguez de. 1774. Discurso sobre el fomento de la industria popular. Madrid, España: Imprenta de Antonio de Sancha.
- Campomanes, Pedro Rodríguez de. 1775. Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento. Madrid, España: Imprenta de Antonio de Sancha.
- "Discurso inaugural que en la apertura de la Sociedad Económica de Amigos del País dijo su secretario D. José Antonio de Irisarri". 1813. *Aurora de Chile*, tomo II núm. 5, Santiago, Chile, jueves 4 de febrero.
- Gandarillas, Manuel. 1812. "Continúa el Discurso sobre la Educación". *Aurora de Chile*, tomo I núm. 10, Santiago, Chile, jueves 16 de abril.
- Gandarillas, Manuel. 1812. "Educación". *Aurora de Chile*, tomo I núm. 9, Santiago, Chile, jueves 9 de abril.
- Godoy, Pedro. 1847. *Espíritu de la Prensa Chilena*. Santiago, Chile: Imprenta del Comercio.
- "Santiago 25 de Enero en la tarde". 1813. *Aurora de Chile*, tomo II núm. 4, Santiago, Chile, jueves 28 de enero.
- Sin título. 1812. *Aurora de Chile*, tomo I núm. 23, Santiago, Chile, jueves 16 de julio.
- Universidad de Chile. 1914. *Escritos de don Manuel de Salas y documentos relativos a él y su familia*, tomo II. Santiago, Chile: Imprenta Barcelona.